

---

# Banco Central, Sistema Bancario y las PYMES

## *Central Bank, Banking System and SMEs*

**Armando José Urdaneta Montiel.**

*Postdoctorado en Integración y Desarrollo de América Latina.  
Doctor en Ciencias Económicas. Doctor en Ciencias Gerenciales.  
Magister en Telemática. Magister en Gerencia Empresarial.  
Ingeniero en Computación. Profesor Titular Agregado I.*

*Universidad Metropolitana del Ecuador.  
Docente Titular invitado en Universidad del  
Zulia. Zulia, Venezuela.*

*E-mail: [aurdaneta@umet.edu.ec](mailto:aurdaneta@umet.edu.ec)*

*ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9825-9453>.*

Armando José Urdaneta Montiel & Emmanuel Vitorio Borgucci García & Alfredo Eduardo Mancilla Heredia (2022). "Banco Central, Sistema Bancario y las PYMES". *Perspectivas*, Año 25, N° 49, mayo 2022. pp. 35 - 58. Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Sede Cochabamba. Clasificación JEL: E5, E51 G2, G21..

**Emmanuel Vitorio Borgucci Garcia.**

*Postdoctorado en Ciencias Económicas.  
Postdoctorado en Gerencia y Políticas Públicas.*

*Doctor en Ciencias Sociales. Maestría en Banca y Finanzas.  
Maestría en Economía, mención Macroeconomía y Política Económica.*

*Maestría en Gerencia de Empresas.*

*Profesor de la Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo, Venezuela.*

*Jefe del Departamento de Macroeconomía de la Escuela de Economía*

*Director del Instituto de Investigaciones de FCES-LUZ. Zulia, Venezuela.*

*E-mail: [emmanuelborgucci@gmail.com](mailto:emmanuelborgucci@gmail.com)  
[eborgucci@gmail.com](mailto:eborgucci@gmail.com)*

**Alfredo Eduardo Mancilla Heredia**

*Postdoctorado La enseñanza de la investigación en la educación  
Doctor en Economía. Magister en Economía. Magister en Educación Superior.*

*Economista. Profesor de la Universidad Mayor de San Simón.*

*Cochabamba Bolivia.*

*Universidad Santo Tomás. Iquique Chile.*

*E-mail: [alfredomansillaheredia@gmail.com](mailto:alfredomansillaheredia@gmail.com)*

## Resumen

Este artículo analiza, desde la perspectiva austriaca, la relación entre las decisiones de bancos centrales que afectan el canal crediticio, los ciclos económicos y sus efectos en las pequeñas y medianas empresas (en adelante PYMES). Esta investigación de carácter documental analizó un corpus que consideró a Cantillón (2002[1959]), Blaug (1968[1962]), Wicksell (1962[1936]), Huerta (2011) y Garrison (2015) y tuvo como resultados que la expansión de la oferta de dinero fiduciario más allá de las posibilidades de la capacidad productiva produce: 1) una expansión artificial del crédito; 2) desincentiva el ahorro voluntario; 3) se incrementa el consumo; y 4) la aceleración en el nivel de los precios. Se concluye que la estructura productiva acorta las etapas intertemporales de la producción de bienes junto a un cierre de empresas, la baja en la inversión neta y la desacumulación del stock de capital principalmente en las PYMES.

**CLASIFICACIÓN JEL: E5, E51 G2, G21.**

**PALABRAS CLAVE:** Banca central, perspectiva austriaca, ciclos económicos, el ahorro

voluntario, PYMES y dinero fiduciario.

## **Abstract**

This article analyzes, from Austrian perspective, the central bank monetary policy that affects the lending channel, the economic cycles and their effects on Small Business enterprises. This bibliographical and documentary article has as corpus: Cantillón (2002[1959]), Blaug (1968[1962]), Wicksell (1962[1936]), Huerta (2011) y Garrison (2015). The results are: the monetary expansion of fiduciary money without a correspondent increase of production leads an artificial credit expansion, decreasing in voluntary saving, increasing in aggregate consumption, and aggregate price level. We conclude that the intertemporal productive stages become shorter, more enterprises are close out, net investment will fall and probably the real capital stock too mainly in the Small Business companies.

**JEL CLASSIFICATION:** E5, E51 G2, G21

**KEYWORDS:** Central bank, Austrian perspective, voluntary saving, economic cycles, SBE, fiduciary money.

## **Introducción**

A lo largo de la historia económicas del mundo occidental, sobre todo desde 1656, los bancos centrales surgen no como resultado del proceso espontaneo del mercado libre, sino como consecuencia de la intervención deliberada de los gobiernos en el ámbito bancario (Huerta, 2011, pág. 503). Sin embargo, el punto de partida fue la estabilidad de las monedas y sobre todo evitar la inflación<sup>1</sup>. Ahora bien, ¿en que se fundamenta la intervención deliberada del Estado?, básicamente en tres objetivos: el primero, en una redistribución más equitativa del ingreso nacional a través de un capitalismo impulsado por el Estado desde por el gobierno central o gobiernos provinciales (CEPAL, 2015, pág. 304), mediante múltiples intervenciones y elevadas transferencias

---

<sup>1</sup> Para Yerkovich (2015), en la ciudad de Estocolmo, Suecia, un emigrante holandés de nombre Johan Palmstruch introdujo las prácticas bancarias que adquirió trabajando en los Países Bajos. Gracias a sus contactos, pudo entrevistarse con el rey de Suecia Carlos X Gustavo. De esa conversación surgió el Banco de Estocolmo fundado un 30 de noviembre de 1656. En esa época la moneda del país era el dálero y se emitía principalmente en cobre. La idea era que la acuñación y puesta de circulación de esas monedas traída problemas de producción y logísticos. Por esta razón, una persona podía guardar sus placas de cobre y a cambio se le entregaba recibos (billetes) equivalentes al monto ahorrado. Palmstruch se percató de que el retiro de las planchas de cobre, base de la emisión, permanecían casi intactas por largos periodos de tiempo. Por esta razón, Palmstruch se le ocurrió la idea de darlas en préstamo. Es decir, el banco se convirtió en intermediario bancario, pero no con sus propios recursos, sino los del público. Sin embargo, después de la muerte del rey, el nuevo gobierno decidió incrementar la emisión de monedas con un cobre que valía menos (ya que el mercado era volátil) y eso obligó a los tenedores a retirar sus haberes. Al proceder al retiro, los súbditos suecos se dieron cuenta que el banco no tenía como cubrir las demandas de los clientes por taquilla. El truco de Palmstruch fue el de desvincular la emisión de dinero de las placas de cobre, es decir, se cambió el patrón monetario. Surgieron los Kreditivselar. Este fue quizá el primer billete emitido al portador por un banco con la promesa de entregar el contenido en metálico al presentarse en taquilla (convertibilidad). Es decir, nació el Fiat money o dinero fiduciario y de hecho la banca de fondos fraccionarios. La estabilidad duró cuando el Banco de Estocolmo procedió a emitir dinero más allá de sus activos ofrecidos en garantía y eso generó la inflación y la quiebra del banco en 1667. Sin embargo, la idea no se le consideró peyorativa siempre y cuando existiera un monopolio de la emisión al descubierto y es así que en 1668 surgió el Banco de los Estados de Suecia y que con los años pasaría llamarse Banco Central del Suecia (Sveriges Riksbank).

sociales instrumentadas por medio de la fiscalidad y la seguridad social, en la búsqueda de un crecimiento económico con reducciones en los niveles de desigualdad social, todo ello bajo un sistema de planificación indicativa, (Urdaneta & Borgucci, La nueva economía desde el Enfoque de la competitividad en la función empresarial y el libre mercado., 2021a, pág. 218).

El segundo objetivo hace mención a las correcciones de los fallos del mercado, debido a la inestabilidad de los ciclos económicos, la existencia de bienes públicos, las externalidades negativas, los efectos de la competencia imperfecta, las asimetrías de información que generan mala asignación de los factores productivos en algunos casos (Requeijo, 2012).

El tercer objetivo es evitar la pérdida de empleos formales y las caídas de los salarios reales que se traduce en aumento de la pobreza y una movilidad social descendente e incremento de las desigualdades sociales (Camberos & Bracamontes, 2015) proponen la necesidad reformas laborales para combatir los monopolios, sean privados o públicos, porque inhiben la libre competencia y las iniciativas individuales de emprendimiento.

Ahora bien, si la evidencia empírica demuestra de acuerdo a (Urdaneta & Borgucci, 2021b), las economías que más crecen en términos per cápita y son más competitivas corresponden a aquellas donde la función empresarial encuentra mayores y mejores condiciones de libertades económicas y por ende el proceso de descubrimiento y emprendimiento de nuevas oportunidades de negocios se multiplican de acuerdo a (Cachanosky, 2012) y (Huerta de Soto, 2010).

La fundamentación filosófica pudiera encontrarse en lo que (Mises L. V., 1980, pág. 965) denominó como “El Dogma de Montaigne” para referirse al filósofo Michel Montaigne, según el cual, la continua mutación de las condiciones del mercado, imposibilita la aparición de una economía de giro uniforme, generándose ganancias y pérdidas que favorecen a unos y perjudican a otros, donde toda ganancia supone un daño a un tercero, por lo tanto nadie prospera si no es a costa del perjuicio ajeno, que en las economías de mercado siempre habrá una pugna irreconciliable entre los intereses de las

distintos grupos sociales y entre los diferentes países.

Lo que en realidad sucede es que se produce un proceso masivo de cooperación social en donde se produce una serie de intercambio de derechos de propiedad (transitorio, diferido, definitivo, etc.) mediante acuerdo voluntarios según las posibilidades que le son propias a los agentes económicos (Trincado, 2009).

Otro elemento fundamental del pensamiento de Mises es lo que se conoce como “*El Complejo de Fourier*” para referirse al socialista utópico del siglo XIX *Charles Fourier* de acuerdo a (Fedako, 2007). Este complejo que acontece dentro de los individuos que conforman la sociedad y que hace referencia a la traslación de la causa de la pobreza a las empresas, el mercado, la competencia (aunque sea imperfecta) y donde se aspira en una “redistribución de la riqueza”. Por esta razón, mientras más demandas de este tipo se presentan a la sociedad, se apoya a un gobierno que establezca con cada vez más determinación legislaciones que van limitando progresivamente los derechos de propiedad, la competencia al mismo tiempo que se busca imposiciones cada vez más progresivas.

Por ello el objetivo de esta investigación es exponer cómo el banco central puede ser un factor limitante para el crecimiento y expansión de las PYMES desde la perspectiva de la escuela austriaca de economía. Este trabajo tributa al proyecto mecanismos promoción y acceso al financiamiento desarrollados por la Banca Ecuatoriana para el financiamiento de las PYMES en la provincia de Oro.

## **1. Revisión de la literatura**

La inversión en el capital de trabajo en las PYMES es de naturaleza permanente, pero su financiación es de muy corto plazo (Molina, López, & Schimtt, 2016). No obstante, la prudencia exige, que una parte de este capital circulante sea financiado mediante líneas de crédito (Borgucci, 2013), por cuanto el capital de trabajo neto es estacional.

Las instituciones autorizadas y con ventajas para otorgar esos financiamientos son los bancos comerciales y las cooperativas. No obstante, dado a que el

financiamiento es a corto plazo, priva los contratos de mutuo. El mutuo es un tipo de contrato que tiene una serie de condiciones de montos a otorgar y sobre todo de garantías y costo del del crédito (Aguilera Díaz, 2017) . Los principales criterios de las instituciones financieras para otorgar créditos son: el capital pagado y reservas, el estado del flujo de caja y de fondos, la rotación del capital de trabajo neto y la relación entre cuentas por cobrar, efectos por cobrar, inventarios en relación con las cuentas, efectos por cobrar y los gastos acumulados a corto plazo (Borgucci, 2013).

Sin embargo, el sistema bancario para (Hayek, F. A, 1998), requiere de una autoridad central independiente del poder público (No financie su déficit presupuestario) y que coordine e implemente políticas monetarias que eviten pánicos periódicos y coadyuve al amplio uso del crédito bancario productivos, gracias su función monetaria de prestamista de última instancia. El problema fundamental de los bancos centrales es el nivel de discrecionalidad, y que solo ejercen un control indirecto y limitado sobre la cantidad de dinero creado en la economía Base Monetaria ( $\beta\mu$ ) también conocido como dinero de alta potencia. Mientras el sistema bancario a partir del multiplicador monetario ( $\mu m$ ) crea la oferta monetaria . Esto desacreditó a los bancos centrales que, sumado a sus altos niveles de discrecionalidad, a partir de 1971 se abandonó del patrón oro y los tipos de cambio fijo, provocaron que su función fuera menos eficiente tanto en países con estabilidad de precios, como aquellos abrumados por la inflación (Hayek F. v., 1978).

Esto se debe principalmente a la expansión artificial crediticia, que destruye la función de reserva de valor del dinero, con ello su poder adquisitivo, los bancos retornan el dinero a sus depositantes, pero en unidades monetarias cuyo poder de compra es cada menor en términos reales, gracias al proceso económico que da lugar la banca con reserva fraccionaria (Dempsey, 1943). Donde los préstamos que se generan desde el sector bancario, gracias al ejercicio de su actividad con un coeficiente de reserva fraccionaria, asumen la creación de una capacidad adquisitiva que no exige ningún ahorro voluntario o renuncia a consumo presente por consumo futuro; esta situación produce un importante daño a los depositantes que ven como la capacidad adquisitiva de sus unidades monetarias disminuye como consecuencia de la expansión inflacionaria de los Bancos (Huerta, 2011). La causa según la cual

hace que el dinero valga más, es donde y cuando hay falta de él, que cuando hay abundancia del mismo. (Azpilcueta, 1965).

De allí la necesidad de abogar en nuestras economías por un sistema de Banca libre (Urdaneta, Borgucci, & Orellana, 2021c) y (Bolzico, 2008), el cual prevé la existencia de tres tipos de bancos: Bancos de pago (BP) que solo ofrecerán servicios de pago en cuentas a la vista, garantizando el encaje legal del 100% de los depósitos a la vista, Bancos de ahorro y crédito (BAC) que realizarán las funciones de una institución financiera comercial para financiar capital de trabajo y Bancos de Inversión (BI) que son los que canalizarán las inversiones hacia las empresas. Todo ello permitirá evitar la violación del derecho al depósito irregular como señala (Huerta, 2011) causado por el sistema de banca central con reserva fraccionaria y privatización del actual dinero monopolista y estatal de tipo fiduciario y su sustitución por un patrón oro clásico.

Estas crisis creadas por los Bancos Centrales, a las que se hacía mención anteriormente, de acuerdo a (Santero, De la Fuente, & Laguna, 2016), se convierten en el principal limitante para el emprendimiento, por la restricción crediticia que se produce posteriormente que obstaculiza la posibilidad de financiamiento para nuevos proyectos empresariales, sobre todo en las PYMES, las cuales demandan recursos financieros en la mayoría de los casos resolver sus deficiencias de liquidez (capital de trabajo), lugar de proyectos de inversión a largo plazo, este escenario se acentúa en el caso de España, cuando la empresa tiene mayor antigüedad y menor tamaño.

Por su parte (Canto, Palacin, & di Pietro, 2015) estudian los efectos de los ciclos económicos de la economía española sobre el crédito comercial a la PYMES, dando como resultado el carácter procíclico entre el ciclo económico y el del crédito comercial, siendo las PYMES más vulnerables financieramente las que en periodos crisis, mayores dificultades presentan para acceder al financiamiento, por lo que deben utilizar como estrategia otorgarle mayores y mejores condiciones a sus clientes y financiarse a muy corto plazo con créditos de sus proveedores.

Las PYMES dentro de las diferentes posturas o enfoques de las teorías modernas de desarrollo económico inclusivo de acuerdo a (Tambunan, 2006),

aceleran el crecimiento económico y reducen los niveles de pobreza, gracias a la contribución que hacen al producto interno bruto y la creación de puestos de trabajo, así como los efectos a cortos generados por los aumentos en el nivel de ingreso. (Manzoor, Wei, & Mahwish, 2021) señalan que las PYMES tienen efectos directos e indirectos sobre el alivio de los niveles pobreza que permiten lograr una movilidad social ascendente. En ese mismo orden de ideas (Oyelana & Adu, 2015) señalan que el crecimiento y expansión de las PYMES está relacionado con el desarrollo económico nacional, y coadyuva al desarrollo de zonas rurales, haciendo más eficiente la distribución del ingreso y la formación de la riqueza.

Al respecto, (Folorunso, Abodunde, & Kareem, 2015) señalan que el acceso al financiamiento por parte de las PYMES es uno de los grandes desafíos de las economías en vías de desarrollo porque representan la mejor solución al desempleo y la reducción de la pobreza. Por su parte (Sassi & Gasmi, 2014) estudian el efecto del desarrollo del mercado crediticio en el crecimiento económico, encontrando un efecto positivo en el crédito empresarial por estar más orientado a la inversión productiva, mientras en los créditos a los hogares un efecto negativo en el crecimiento económico por estar más orientados al consumo, no obstante el efecto total del mercado crediticio en el crecimiento económico dependerá de su heterogeneidad estructural. Por lo que es importante comprender los canales a través del cual los créditos a los hogares y el crédito empresarial afectan el crecimiento económico.

En un estudio acerca del impacto de las PYMES en el desarrollo económico de los países asiáticos con una muestra de 17 países, (Samad & Muhammad,, 2017) pudieron evidenciar el impacto significativo en lo positivo de las PYMES en el nivel de empleo y el crecimiento de las exportaciones, pero el impacto poco significativo en la inversión extranjera directa y el producto interno bruto. Sin lugar a dudas como lo expresa (Raluca & Pop, 2015) el desarrollo financiero conduce al crecimiento económico y al cambio tecnológico en las empresas, al respecto (Schumpeter, 1976[1912]) señaló la necesidad de financiar a los empresarios, mediante productos crediticios innovadores por parte de los Bancos mediante el uso de la tecnología.

Así mismo, además de las funciones que tiene el sistema financiero en cuanto

a la captación de ahorros e intermediación financiera, facilitando el intercambio de bienes y servicios, y facilitar la gestión de riesgo; hay dos formas en las que el sistema financiero incide en el crecimiento económico, como son la innovación tecnológica y la acumulación de capital (Levine, 1997).

Todo modelo de crecimiento económico dentro de su función de acumulación de capital está compuesto, por una función de ahorro y una función de depreciación del capital existen (Lucas, 2005), por ello la Banca Central junto al sistema financiero deben crear los incentivos para que la tasa de ahorro sea superior a la tasa de depreciación del capital, permitiendo que el financiamiento crediticio en términos reales, este cada vez más respaldado en el ahorro voluntario de allí la importancia de la tasa de interés real economías con problemas de inflación, e inestabilidad en el tipo cambio real (Levy, 2012).

## **2. Método**

Desde el punto de vista de un análisis de carácter documental, esta investigación parte de que los bancos centrales desarrollan políticas monetarias de bajos tipos de interés en la creencia de que el crédito barato por medio de la expansión de la oferta de dinero en sentido restringido ocasionará una reacción inmediata y favorable en la inversión.

Para poder entender el planteamiento anterior es necesario comprender lo que Hayek describe como el “orden extenso” (Hayek, F. A, 1998), al cual considera un fenómeno social relativamente nuevo en la vida urbana, que es producto de los intercambios económicos entre los individuos (Cole, 1999). De allí que las sociedades que más han evolucionado son las que han logrado suprimir estas emociones o instintos y adaptarse al orden económico existente y que el estudio de las sociedades se debe fundamentar en el individualismo metodológico<sup>2</sup> (Hayek F. A., 1986).

---

<sup>2</sup> En términos generales, el individualismo es una posición tanto filosófica, política como ideológica que se centra en la moral y la moralidad del individuo. Lo que cuenta es el individuo, con base a su independencia y autosuficiencia, trata de llevar a cabo sus fines personales. Sus orígenes se remontan a la escuela cínica (del griego κυνικός, que significa perruno, con vida de perro o el lugar donde se estableció la escuela que fue en el mausoleo de los perros). Esta escuela fue fundada por Antístenes (444-365 a. C.) y su máximo exponente fue Diógenes de Sinope (404-323 a. C), quien promovió un comportamiento individual, vida sencilla y alejada de los placeres del mundo). El individualismo en Filosofía tuvo varias

Para Hayek el orden extenso, a través del principio de la división del trabajo y el mecanismo de cooperación social de mercado como elemento coordinador de las valoraciones individuales según (Salazar & Sánchez, 2017), permiten un mayor intercambio económico y mejoramiento continuo de la productividad y el nivel de vida, pero para ello los seres humanos se han civilizado en contra de sus instintos.

El orden extenso surge espontáneamente de la acción humana (Mises L. V., 1980) y no de medidas de carácter colectivistas como el intervencionismo del Estado, la planificación centralizada estatal, ya que subestima las capacidades humanas (Hayek F. V., 1990). Así, el colectivismo lleva progresivamente a las sociedades al totalitarismo progresivo que pretende controlar política, económica y socialmente al individuo mediante el poder coercitivo del Estado con la coartada de la llamada “justicia social” (Hayek F. A., 2011) y (Hayek F. V., 1979).

---

posturas: el objetivismo, el librepensamiento, el egoísmo ético o el consecuencialismo. En las ciencias sociales, lo que se conocería como individualismo metodológico surgió como atomismo (es decir, que los fenómenos complejos deben explicarse en términos de sus elementos más simples especialmente atribuido a los individuos) en John Stuart Mill y Carl Menger (1985[1883]). Quien acuñó el término de “individualismo metodológico fue Joseph Alois Schumpeter. No obstante, la teorización del concepto se debe a Maximilian Weber (Weber, 2002[1922]). Según este autor, los fenómenos sociales son consecuencia de acciones individuales que, a su vez, deben ser explicados tomando como referencia las intenciones que motivan a los actores sociales (Weber, 2002[1922]). Es decir, este individualismo es una forma de dar sentido a los patrones de interpretación. Es decir, la acción individual es comprensible como una acción subjetiva. Lo anterior está unido a otro concepto, el *Idealtypen* (Weber, 2002 [1922]). En la ciencia económica, el individualismo metodológico toma dos rumbos diferentes. El primero es el que sostuvo Hayek (1955), basado en la idea de individualismo de Weber (2002[1922]). Para Hayek (1955), el solo abordar la Economía desde la estadística o la correlación no lleva a explicar las acciones racionales de los agentes económicos. Así, el individualismo de Hayek no es enfáticamente racionalista. El agente económico debe enfrentar fenómenos económicos que surgen de consecuencias no esperadas de la acción racional de otros agentes. Por eso, a pesar de que las personas pudiesen no alcanzar sus objetivos, es interesante conocer lo que pensaban al tomar las decisiones y por qué persisten en continuar con el curso de acción aún cuando las consecuencias van en sentido diferente a sus intenciones. De esta manera, los estudiosos de la economía no tienen el mismo acceso que los agentes económicos a la información para la toma de decisiones. Por tanto, categorías como producto interno bruto son abstracciones contables que se emplean no para guías la acción individual, sino para describir el efecto neto de las decisiones de millones de agentes. Finalmente, para Hayek (2009[1946]) lo importante en la ciencia económica es elaborar proposiciones que den cuenta de los fenómenos complejos partiendo de que el individualismo metodológico trata de construir y analizar modelos en términos nominalistas de las expectativas e intenciones de los agentes económicos individuales. El otro esquema de individualismo metodológico, cuyo antecedente común metodológico es el apriorismo que nació en Ricardo (1973) es el que asume la tradición neoclásica. Entre sus máximos exponentes se encuentran: William Stanley Jevons, John Elliot Cairnes, Nassau William Senior, Alfred Marshall o Lionel Robbins. Este individualismo se sustenta, por una parte, en que la actuación de los individuos es limitada por un conjunto limitado de posibilidades y, por otra parte, en el equilibrio competitivo y sus propiedades de eficiencia. En consecuencia, los agentes seleccionan los medios más adecuados para cubrir sus fines. Para que lo anterior sea viable, se acude a un conjunto de “axiomas” que, como tales, son tautologías, no demostrables y que funcionan tomando como referencia sistemas coherentes de preferencias. Es decir, se percibe a la ciencia económica como una ciencia de la elección racional en el sentido de que mientras exista la escasez, siempre estará presente, comportamientos individuales susceptible de ser objeto de pautas racionales de elección (Robbins, 1980[1932]).

Los resultados del mercado no son justos, ni injustos, ya que la justicia es un atributo de la conducta individual, por tanto, este premia con mayores ingresos relativos a quien descubre las mejores oportunidades de negocios y quien sirve el prójimo con bienes y servicios de mejor calidad a un menor precio.

### **3. Discusión: Políticas monetarias expansivas. El efecto Cantillón y el análisis de Wicksell**

La crisis financiera de los suprime de 2008 al 2009 produjo un quiebre estructural en la senda de crecimiento de la economía mundial (Moreno, 2013); con una contracción del PIB per cápita global a precios constante de 2010 del 2,5%; no fue hasta el año 2011 cuando la economía se recuperó y continuo con sus niveles de crecimiento (Banco Mundial, 2021a). Este escenario colocó en tela de juicio la política macroeconómica global, sobre todo por parte de especialistas pertenecientes a instituciones académicas que adhieren al pensamiento económico ortodoxo, no obstante, expertos que adhieren al pensamiento económico estructuralista y heterodoxo se unieron a dichas críticas, las cuales venían realizando desde hace tiempo atrás específicamente a la política macroeconómica aplicada por los países de América Latina en la década de 1980 y 1990. De allí, que el elemento de crítica común fuese el errado énfasis de la política macroeconómica en atender exclusivamente la estabilización de variables nominales como la inflación y déficit público, mientras por otro lado se desatendía el comportamiento de las variables reales como el PIB real y el nivel de empleo, así como los efectos de la intermediación financiera (Moreno, 2013).

Este trabajo en la búsqueda de establecer relaciones entre las decisiones de bancos centrales que afectan el canal crediticio, los ciclos económicos y sus efectos en las pequeñas y medianas empresas, abordó dos planteamientos: el primero el llamado efecto Cantillón (Cantillón 2002[1959]) Blaug (1968[1962]) y los aportes de Wicksell. Es decir, el *corpus* de la investigación contiene las siguientes obras: 1) *Essai sur la Nature du Commerce en Général* (Cantillón, 2002[1959]); 2) *La teoría económica en retrospectión* (Blaug, 1968[1962]); y 3) *Interest and Prices* de (Wicksell, (1962[1936])). Las dos primeras obras exponen el llamado efecto Cantillón en su exposición original y el autor que los acuño para la ciencia económica de la actualidad. El tercer

autor junto al primero, esbozan los efectos del desfase entre la inyección de dinero, el tipo de interés y la actividad económica.

En conexión con la fijación de los precios en el mercado, Cantillón introdujo un esquema de circulación monetaria en donde participa el mercado, los precios, el dinero y los agentes económicos (Borgucci, 2011). Según este autor, para que un circuito económico pudiese funcionar adecuadamente, era necesario que la cantidad de dinero existente fuera equivalente a dos tercios de la producción agrícola para que todo fuese normal si se realiza dos pagos de arrendamientos al año. Cantillón concluía que, si se eleva el número de pagos a ser realizados, la velocidad de circulación (*Vitesse de la circulation*) (Cantillón, 2002[1959]: 61) del dinero tendería a ser mayor y menor la cantidad de circulación del dinero.

Si se presenta un incremento de la oferta de dinero en circulación puede provocar una serie de efectos, ya que el dinero no es en absoluto neutral. Así, para Blaug (1968[1962]), se presenta una serie de efectos diferenciales producto de la inyección monetaria. La inyección monetaria consiste, según Cantillón (2002[1959]) en: 1) descubrimiento de nuevas minas; 2) superávit de balanza básica; 3) transferencias desde el resto del mundo; 4) préstamos desde el resto del mundo; o 5) la violencia.

Por otra parte, los efectos diferenciales “efecto Cantillón” dependen de la naturaleza de la inyección y las variaciones sobre la asignación de recursos, los ingresos, los consumos individuales y los precios relativos. Cuando la inyección monetaria es creciente, este crecimiento no es simétrico, no todos los sectores económicos no relacionado con la fuente primaria de inyección se verán afectados por igual. Ese incremento del dinero de circulación penetrará los sectores económicos, generando un incremento de demanda en un sector, que se elimina cuando el “regateo” eleva el precio del bien que circula en ese canal (Cantillón, 2001[1959]), (Friedman & Schwartz, 1986) y (Hayek F. v., 1978).

Así, la inyección de dinero en la economía genera efectos diferenciales sobre los ingresos y desembolsos de los agentes económicos que resulta en beneficios para los primeros captadores de la inyección y perjudicial para los

últimos agentes. Los efectos diferenciales sobre los precios relativos (tipo de cambio real, los bienes de consumo y el tipo de interés). En el caso de los bienes de consumo, la inyección de dinero provocará un incremento para unos bienes de consumo y no para otros, por abundante que sea la cantidad de dinero (Cantillón, 2001[1959]). Con relación al tipo de cambio, cuando un Estado tiene saldos favorables de balanza básica o ingresan más capitales sus existencias de dinero contará con un poder adquisitivo y tipo de cambio mayor. En este sentido, la existencia de nuevos poseedores de riqueza promoverá el incremento en la demanda de bienes “superiores”, haciendo que la tierra y la manufactura se destine a sostener a las clases altas, encarecerá los productos nacionales y producirá una salida de dinero del país.

Finalmente, cuando el crecimiento de la oferta de dinero proviene de quienes lo prestan (bancos comerciales, el banco central, etc.)<sup>3</sup>, el interés corriente disminuirá; pero si ese dinero crece por intermedio de personas que los gastan en bienes y servicios, el efecto será el contrario y se elevará el tipo de interés (Cantillón, 2001[1959]). En conclusión, la inyección monetaria provocará cambios en los precios relativos.

Siendo el tipo de interés uno de los precios, Wicksell (1962[1936]) afirma que la variación de los precios tiene que ver con las condiciones de producción, de las mejoras técnica-científicas. Pero Wicksell (1962[1936]) también se percató de que pueden existir cambios en los precios monetarios de todos o la mayoría de los productos. Esos cambios no se relacionan a cambios de la demanda o el traslado de factores de producción originarios de unas aplicaciones menos rentables a otras que son más rentables. Es más, cuando los precios monetarios se incrementan, se produce una pérdida del poder adquisitivo de quienes dependen de rentas fijas.

Ahora bien, para Wicksell (1962[1936]), la tasa natural de interés es un tipo de interés sobre préstamos que es neutral con relación al precio de los bienes y servicios. Este tipo de interés, según Wicksell, es el mismo como el interés que sería determinado por la oferta y demanda sin el uso de dinero y todos los préstamos fuesen efectuados en la forma de bienes de capital.

---

<sup>3</sup> Para Cantillón (2001[1959]) la banca cumple dos funciones: 1) guardar y custodiar los ahorros de las personas y empresas; y 2) abaratar el costo de transporte del dinero de pleno contenido mediante el empleo de letras de cambio.

Wicksell (1962[1936]) suponía un empresario que no posee capital propio o capital líquido. Para llevar a cabo el emprendimiento, ese empresario necesitará dinero para adquirir materias primas, pagar los salarios, las rentas y su propio mantenimiento durante el periodo de tiempo de la producción. Todo ese dinero, que es recibido, por ejemplo, por el productor de materias primas es pagado a todos los factores que ayudaron a producir la materia prima y que sucesivamente adquirirán bienes finales para que la producción y el abasto de quienes ayudaron sean pagados. Ahora bien, el capital líquido debe venir de algún lugar. Según Wicksell (1962[1936]), para simplificar este proceso, se asume que son capitalistas quienes suministran los bienes de consumo final a toda la cadena de producción.

El valor de ese tipo de interés sería determinado por la oferta y la demanda de capital. El valor del tipo de interés puede llegar a un máximo o a un mínimo. El valor máximo se alcanzaría correspondería al monto por el que el producto total (o su equivalente en otros productos) excede la suma de salarios, rentas, etc., que deben ser pagados como remuneraciones a los factores participantes en la producción. La magnitud de ese exceso depende, en primer lugar, de la productividad del negocio y, en segundo lugar, del nivel de los salarios y las rentas a pagar.

En resumen, Wicksell (1962[1936]) mostró cómo en periodos cuando los precios sufren movimientos al alza el tipo de interés de mercado se encuentra por debajo del tipo natural de interés. Es decir, que el movimiento desfavorable de los precios (precios al alza) se deben a movimientos del tipo monetario de interés. Una de las razones, explica Wicksell del por qué el tipo de interés para préstamos se reduce es por el incremento en la oferta de dinero. Cuando la oferta de dinero se incrementa, los bancos sienten contar con los suficientes fondos prestables para asignarlos a los empresarios y a los comerciantes capitalistas. Esta situación hace disminuir el tipo de interés monetario. Como las empresas y capitalistas tienen una oportunidad de incrementar su producción, contratan inicialmente -antes que el incremento de la producción se haga efectiva- más factores de producción. Esta mayor contratación de factores de producción hace que las rentas, los salarios y otras remuneraciones experimenten un alza. Con los mayores ingresos percibidos por los actuales y nuevos propietarios de los factores de producción acudirán

al mercado para adquirir más bienes y servicios. Al no verificarse aún un incremento en la producción de bienes y servicios, las personas que aplican sus ingresos para adquirir bienes y servicios los adquirirán a precios superiores. Como la demanda de dinero para préstamos se ha incrementado y como resultado de la mayor demanda de saldos en efectivo por parte de los depositantes, el tipo de interés monetario se irá incrementando hasta alcanzar nuevamente el tipo natural de interés. Además, según Wicksell: “En un sistema monetario elástico, donde solamente existe una pequeña reacción en contra de una alteración en los precios, la diferencia entre el tipo de interés natural y el monetario se podría mantener por largo tiempo y el efecto sobre los precios pudiese ser considerable” (Wicksell, 1962[1936]:110). Sin embargo, según Wicksell, este obstáculo está siendo superado a medida que se introdujo los billetes de bancos, los cheques o el sistema de compensación bancaria. Es decir, los bancos juegan un papel significativo, dentro de ciertos límites, en el comportamiento del tipo de interés monetario y en los precios.

Pero Wicksell se preguntó ¿Qué sucede si existe una diferencia entre el tipo de interés natural y el monetario? El caso que analizó Wicksell fue cuando el tipo de interés natural se incrementa en  $i+1$  y el interés monetario se mantiene en  $i$ , debido a una caída en el nivel de salarios (por un aumento de la oferta de trabajadores), por una caída de la renta de la tierra, una caída de otras rentas o finalmente un incremento en la productividad del trabajo, como resultado del progreso técnico. La pregunta ante esta situación es ¿Quién se aprovecha de esta situación? Según, Wicksell, los primeros en aprovecharse de esta diferencia de tipos de interés son los empresarios, ya que al final del año sus productos, valorados al nivel normal de precios el monto de su ganancia es de  $K(1+i/100)$ , mientras que el monto que ellos deben es de  $K(1+i/100)$ . Por lo tanto, han obtenido una ganancia extra de  $K/100$ .

Según Wicksell, aún si se asociase el incremento en la cantidad de los bienes y servicios con una tendencia de caída en los precios, la caída en los precios podría ser pequeña. Pero lo más importante, según Wicksell, es que esta situación ocurra en una sola y definitiva ocasión y no que se repita provocando efectos acumulativos. Si los empresarios continúan, año a año, produciendo para obtener ganancias extraordinarias, el resultado es que el empresario expandirá sus actividades. Wicksell, enfatiza que este comportamiento es una

tendencia, porque según su opinión una expansión de la producción es imposible, porque se necesitaría una expansión clara de los factores de producción a largo plazo. El empleo de factores provocará un incremento no acumulativo en la producción, de cuya influencia sobre los precios no es progresiva.

Para Wicksell, esa tendencia de incremento en la producción demandará más factores productivos y un incremento en el pago de las remuneraciones correspondientes. Esta situación obligará a los empresarios a incrementar sus solicitudes de capital a los bancos comerciales. Inicialmente se podría suponer que el aumento en las remuneraciones tiene un límite superior difícil de estimar.

El incremento en la demanda de préstamos lo harán las empresas y los bancos cobrarán el tipo de interés  $i$ . Sin embargo, el incremento en las remuneraciones de los factores podría atentar en contra del excedente de las ganancias esperadas en el año por los empresarios. Frente a este escenario, si los trabajadores y los propietarios de la tierra aumentan sus demandas de bienes y servicios finales en el año actual, estos propietarios de factores como consumidores se encontrarán con un mismo nivel de capital productivo.

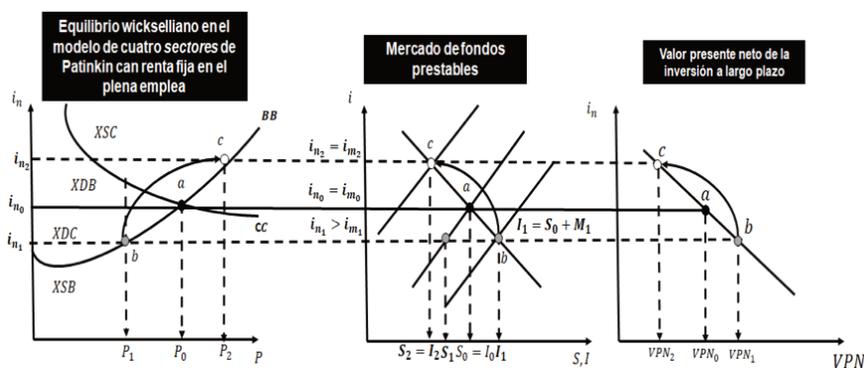
Este proceso es descrito por Wicksell en términos de una ley de inercia y continuidad, en la medida que el fenómeno persista o se refuerce. Es decir, de acuerdo con esta ley de Wicksell, una vez que los precios comienzan a crecer pueden hacerlo de manera indefinida al menos que algún factor independiente los refuerce o los frene o los detenga. Según Wicksell, esta persistencia es intensificada en la práctica por el hecho de que los negocios se comporten con cierta estabilidad y no surjan procesos discontinuos que detengan el proceso alcista. Esto, según la opinión de Wicksell, es la razón del por qué el movimiento en los precios se hace mucho más veloz de lo que muchos creen. Según Wicksell, una vez que el incremento en los precios se ha establecido, los nuevos contratos, los acuerdos laborales o los acuerdos referentes a pago de rentas de la tierra, los incrementos de los precios en sí son la base de las futuras remuneraciones más caras. Peor aún, esos incrementos no serán simétricos

En ese sentido, Wicksell definía el equilibrio monetario bajo tres condiciones, la primera, igualdad entre la tasa de interés natural y monetaria ; la segunda, igualdad entre inversión y ahorro y la tercera, nivel general de precios constante , (Tobón, 2008).

En la figura n°1 se expone el aporte teórico más importante del trabajo desde un enfoque hermenéutico, el cual efectúa una paráfrasis e inferencias lingüística acerca de las circunstancias en la que se origina la comprensión de un fenómeno para poder consolidar un conocimiento, dándole tanta importancia a los fines como a los medios (Ruedas, Ríos, & Nieves, 2009).

Cuando los Bancos Centrales auspiciados por los gobiernos pretenden hacer justicia social dándole mayor acceso al crédito a un número mayor de PYMES bajando la tasa de interés monetaria de forma artificial, inyectando vía tasa redescuento mayor cantidad de dinero fiduciario a la economía o comprando deuda pública, está generando según (Hernandez, 1995) un desequilibrio económico y un desequilibrio monetario, porque se rompe la identidad entre la tasa de interés natural y la tasa monetaria, así como la identidad entre ahorro e inversión, produciéndose un incremento de los precios como consecuencia también del aumento en la velocidad de circulación del dinero debido a la propagación del crédito.

**Figura n°1: Integración del Equilibrio de Wicksell, Mercado de Fondos Prestables y Valor presente neto de la inversión a largo plazo.**



Fuente: (Garrison, 2015), (Andia Valencia, 2010), (Ravier, 2009),

XDC: Exceso de demanda de bienes.	I: Inversión.
XSC: Exceso de oferta de bienes.	S: Ahorro.
XDB: Exceso de demanda de bonos.	$i_m$ : Tasa de interés monetaria.
XSB: Exceso de oferta de bonos.	$i_n$ : Tasa de interés natural.
CC: Mercado de bienes.	VPN: Valor presente neto
BB: Mercados de bonos.	

Cuando el sistema bancario expande la oferta de *fondos prestables* de  $S_0$  a  $S_0+M_1$  como se muestra en la figura n°1  $i_m$  se inferior a  $i_n$  (punto de equilibrio b), el mercado eleva el costo de oportunidad de dejar de consumir en el presente para consumir en el futuro, en el equilibrio wickselliano se presentan exceso de oferta de bonos y exceso de demanda de bienes (punto b) y aumenta el valor presente neto de los proyectos de inversión a largo plazo. Posteriormente cuando la inyección de dinero fiduciario por parte del banco central se detiene para evitar procesos hiperinflacionarios, el mercado de fondos prestables pasa al (punto de equilibrio C) donde el ahorro y la inversión se han contraído en términos reales, por lo que la tasa monetaria se eleva para equilibrarse con el nivel de precios y la tasa natural, disminuyendo la oferta de fondos prestables, en el equilibrio wickselliano se presentan exceso de oferta de bienes y exceso de demanda de bonos (punto b), mientras el valor presente de los proyectos de inversión a largo plazo disminuye o se hace negativo llevando a la quiebra múltiples empresas sobre todo las PYMES, con lo cual la economía solo funciona con una visión a corto plazo y la estructura productiva se desplaza desde las primeras etapas (recursos y producción) a las últimas etapas (distribución y comercialización) convirtiéndose en una economía con una alta concentración empresarial en el sector servicios por decisión empresarial, lejos de expandirse el mercado lo que ocurre es que se divide, así mismo, estas últimas etapas no son capaces por definición de generar los puestos de trabajo que la población económicamente activa demanda (Urdaneta, Borgucci, González, & Luciani, 2021).

## Conclusión

Los países que han logrado alcanzar mayores niveles de crecimiento económico sostenido y desarrollo económico progresivo, son resultado de la solidez de sus instituciones, las cuales son producto de los valores morales de una sociedad civilizada que ha suprimido sus instintos y emociones característicos de las sociedades tribales (complejo de Fourier y dogma de Montaigne) para adoptarse al “orden extenso”, basado en el mercado como el mecanismo más eficiente para la asignación de los factores productivos y la garantía al derecho de propiedad como elementos esenciales para la generación de riqueza, la cual es producto de un sinnúmero de transacciones de mutuo beneficio y bajo acuerdos voluntarios a valores subjetivos de bienes y servicios.

De allí cualquier intervención estatal a través de sus instituciones como el banco central en la búsqueda de la “justicia social” para lograr el tan anhelado estado de bienestar y una redistribución más equitativa del ingreso, lo que termina por generar son externalidades negativas en la economía, porque los resultados de sus medidas por lo general producen un efecto opuesto al que se busca.

Cuando se expanden artificialmente el crédito por ejemplo se termina decantando en crisis económicas producto de la elevación de los precios y el tipo de interés natural que lejos de impulsar la creación de empresas y el desarrollo de nuevos emprendimientos, eleva la mortalidad de las mismas y destruye los incentivos para el emprendimiento y la inversión.

## Referencias bibliográficas

- Aguilera Díaz, A. (2017). *El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas*. Cofin, 11(2), 322-343.
- Andia Valencia, W. (2010). *Proyectos de inversión: Un enfoque diferente de análisis*. Industrial Data, 28-31.
- Azpilcueta, M. (1965). *Comentario resolutorio de cambios*, Consejo Superior de Investigaciones. Madrid.

- Banco Mundial. (9 de noviembre de 2021a). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD>.
- Blaug, Mark. (1968[2001]). *La teoría económica en retrospectión*. Primera edición en español de la quinta edición en inglés. Traducción Eduardo I. Suárez. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Título original en lengua inglesa: “*Economic Theory in Retrospect*”. (The Press Syndicate of the University of Cambridge, England.
- Bolzico, J. (2008). *Banca Funcional Marco Institucional Para El Sistema Financiero*. Universidad del CEMA, Economía. Buenos Aires: *Tesis Doctoral en Economía*.
- Borgucci, Emmanuel (2011). *Pensamiento Preclásico y Clásico en Economía*. Maracaibo Universidad del Zulia, Consejo de Publicaciones de la Universidad del Zulia. Ediciones del Vice Rectorado Académico.
- Cachanosky, I. (2012). *Eficiencia Técnica, Eficiencia Económica y Eficiencia Dinámica*. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política, IX, 51-80.
- Camberos, M., & Bracamontes, J. (2015). *Las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México*. Contaduría y Administración, 60(S2), 219-249.
- Cantillón, Richard (2002[1959]). *Essai sur la nature du commerce in Général*. Indianapolis: Liberty Fund.
- Canto, F., Palacin, M., & di Pietro, F. (2015). *Efecto de los ciclos económicos en el crédito comercial: en el caso de la Pyme española*. European Research on Management and Business Economics (22), 55-62.
- CEPAL. (2015). *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cole, J. H. (1999). Hayek y la Justicia Social — *Una Aproximación Crítica*. Laissez-Faire, 51-72.

- Dempsey, B. (1943). Interest and Usury, Introducción de Joseph A. Schumpeter. Washington D.C.: American council of Public Affairs.
- Fedako, J. (2007). *SHOULD WE LOOT THE RICH?* Free Market, 25(10), 1-3.
- Folorunso, O., Abodunde, S., & Kareem, T. (2015). *Small and medium scale enterprises and economic growth and development in Nigeria: an empirical investigation*. Journal of Social Sciences, 3(4), 459-469.
- Friedman, M. (1956). *The quantity theory of money: A restatement*. En M. Friedman (Ed.), Studies in the quantity theory of money. Chicago: University of Chicago Press., 3-21.
- Friedman, M., & Schwartz, A. (1986). *Has government any role in money*. Journal of Monetary Economics, 17, 37-62.
- Garrison, R. (2015). Tiempo y Dinero. *La Macroeconomía de la Estructura del Capital*. España: Unión Editorial.
- Hayek, F. A. (1998). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Hayek, F. A. (1986). *The Moral Imperative of the Market*. London: Institute of Economic Affairs.
- Hayek, F. A. (2011). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hayek, F. v. (1978). *Denationalisation of Money Then Argument Refined: An Analysis of Theory*. London: Institute of Economic Affairs.
- Hayek, F. V. (1979). *Derecho, legislación y libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Hayek, F. V. (1990). *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*. Santiago de Chile: Unión Editorial.
- Hayek, Friedrich von Adler (1955). *The Counter-Revolution of Science*. New York: Free Press.
- Hayek, Friedrich von Adler (2009[1946]). Individualismo verdadero y falso. Unión editorial.

- Huerta de Soto, J. (2010). *The Theory of Dynamic Efficiency*. Londres: Routledge.
- Huerta, J. (2011). *Dinero, crédito bancario y ciclo económico*. Madrid: Unión Editorial.
- Levine, R. (1997). *Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda*. *Journal of Economic Literature*, XXXV, 688-726. Obtenido de <http://pascal.iseg.utl.pt/~aafonso/eif/pdf/Levine.pdf>
- Levy, O. N. (2012). *Tasas de interés, demanda efectiva y crecimiento económico*. *Economía UNAM*, 74-93.
- Lucas, R. (2005). *Lecturas sobre crecimiento económico*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Manzoor, F., Wei, L., & Mahwish, S. (2021). *Small and medium-sized enterprises and economic growth in Pakistan: An ARDL bounds cointegration approach*. *Heliyon*, 7, 1-7.
- Menger, Carl (1985[1883]). *Investigations into the Method of Social Sciences with special reference to economics*. translation Francis J. Nock. New York: New York University Press.
- Mill, John Stuart (1874). *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy*. second edition. London: Longmans, Green, Reader, and Dyer. Recuperado en línea [<http://www.econlib.org/library/mLUQP.html>]. Fecha de consulta: 23-01-2017.
- Mises, L. v. (1912). *The Theory of Money and Credit*. Indianapolis: Liberty Fund.
- Mises, L. V. (1980). *La Acción Humana*. Madrid: Unión Editorial, S. A.
- Molina, R., López, A., & Schmitt, C. (2016). *Factores que influyen en los problemas del emprendimiento de las mipymes: una percepción de los expertos*. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 95-113.
- Moreno, B. J. (2013). *Política Macroeconómica para el Desarrollo*. *Economía UNAM*, 10(30), 20-30.
- Oyelana, A., & Adu, E. (2015). *Small and medium enterprises (SMEs) as a means of creating employment and poverty reduction in fort*

- Beaufort, eastern cape province of South Africa*. Journal of Social Sciences, 45(1), 8-15.
- Raluca, D. E., & Pop, A. (2015). *The implications of credit activity on economic growth in Romania*. Procedia Economics and Finance, 30, 195-201.
- Ravier, A. (2009). *En busca del pleno empleo*. Madrid-España: Unión Editorial.
- Requeijo, J. (2012). *Economía Mundial*. Madrid: McGraw Hill.
- Ricardo, David (1973) *Principios de Economía política y tributación*. Segunda reimpresión. México, D. F.: Fondo de Cultura Económico.
- Robbins, Lionel. (1980[1932]). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. Traducción de Daniel Cosío Villegas. México, D. F.: Fondo de Cultura económica de México.
- Ruedas, M. M., Ríos, C. M., & Nieves, F. (2009). *Hermenéutica: La roca que rompe el espejo*. Investigación y Postgrado, 24(2).
- Salazar, S. F., & Sánchez, S. S. (2017). *Concepciones de la cooperación social: Weber y Mises*. IUSTITIA, 85-105.
- Samad, S. A., & M. H. (2017). IMPACT OF SME'S ON ECONOMIC DEVELOPMENT OF ASIAN. *International Journal of Accounting & Business Management*, 5(2), 170-183.
- Santero, R., De la Fuente, C., & Laguna, P. (2016). *Efectos de la crisis sobre la financiación bancaria del emprendimiento*. Un análisis de las microempresas españolas desde el sector de las Sociedades de Garantía Recíproca. *European Research on Management and Business Economics*, 88–93.
- Sassi, S., & Gasmí, A. (2014). *The effect of enterprise and household credit on economic growth: New evidence from European union countries*. *Journal of Macroeconomics*(39), 226-231.
- Schumpeter, Peter Alois (1908). *Das Wesen und der Hauptinhalt der Theoretischen National Ökonomie*. Leipzig: Dunken & Humbolt
- Schumpeter, J. (1976[1912]). *Teoría del desenvolvimiento económico*:

*una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México. D.F.: Cuarta reimpresión. Fondo de Cultura Económica de México.

Tambunan, T. (2006). *Development of Small and Medium Enterprises in Indonesia from the Asia-Pacific Perspective*. LPFE-University of Trisakti.

Tobón, A. (2008). *Intereses y precios: Keynes en tradición cuantitativa de Wicksell*. *Ecos Economía* (26), 109-128.

Trincado, E. (2009). *Teorías del valor y la función empresarial*. *Investigaciones de Historias Económicas*, 11-38.

Urdaneta, A., & Borgucci, E. (2019). *Determinantes de la iliquidez de divisas en Venezuela período: 1988-2017*. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 24(86), 523-546.

Urdaneta, A., & Borgucci, E. (2021a). *La nueva economía desde el Enfoque de la competitividad en la función empresarial y el libre mercado*. Guayaquil, Ecuador.: Editorial Diagráfica.

Urdaneta, A., & Borgucci, E. (2021b). *Crecimiento económico y teoría de la eficiencia dinámica*. *Retos*, 21(11), 93-116.

Urdaneta, A., Borgucci, E., & Orellana, F. (2021c). *Dolarización formal de la Economía Venezolana bajo un Sistema de Banca Libre*. *FIPCAEC*, 6(1), 711-739.

Urdaneta, A., Borgucci, E., González, A., & Luciani, L. (2021). *Función empresarial y concentración de pequeñas y medianas empresas en la Provincia de El Oro – Ecuador*. *Revista Venezolana de Gerencia*, 776-801.

Weber, Maximilian Karl Emil (2002[1922]). *Economía y Sociedad. esbozo de sociología comprensiva*. Segunda reimpresión en FCE-España. Edición de Johannes Winckelmann. Nota preliminar de José Medina Echavarría. traducción de José Medina Echavarría, Juan Roura Farelía, Eugenio Imaz, Eduardo García Maynez y José Ferrater Mora. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, S. L. Título original en lengua alemana: “*Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der Verstehender Sociologie* (I.C.B. Mohr (Paul Siebeck), Tubinga.

Wicksell, Knut (1962[1936]). *Interest and Prices. A study of the causes regulating the value of money*. Translated by R. F. Kahn with introduction by Bertil Ohlin. And the article the enigma of Business Cycles translated by Carl G. Uhr. Título original en alemán: “*Geldzins und Guterpreise*”. Originally published in 1936 and reprinted by arrangement with the Royal Economic Society.

Declaramos explícitamente no tenemos conflicto de intereses con la Revista Perspectivas, con ningún miembro de su Comité Editorial, ni con su entidad editora, la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

*Recepción: 27-01-2022*

*Aprobación: 01-04-2022*

Armando José Urdaneta Montiel & . Emmanuel Vitorio Borgucci Garcia & Alfredo Eduardo Mancilla Heredia (2022). “Banco Central, Sistema Bancario y las PYMES”. *Perspectivas*, Año 25, N° 49, mayo 2022. pp. 35 - 58. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Sede Cochabamba. Clasificación JEL: E5, E51 G2, G21..